



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Control de asistencia reuniones**

Código: F-8801-01-06  
Versión: 01  
Fecha: 22/feb./2012

<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad	Administrativa	Socialización	Otra	X
<b>Tema</b>	Comité de Currículo				
<b>Facilitador</b>	Vicedecanatura				
<b>Lugar</b>	Aula 215				
<b>Fecha</b>	15 Agosto de 2018				

Item	Nombre Asistentes	Dependencia/Programa	Cargo / Vínculo *	Firma
01	Javier Cobaleda	C. Esp.	Coord. Grupo	[Firma]
02	Lolanda López A	Vicedecanatura	Vicedecana	[Firma]
03	Edwin R. González	CCBB	Coordinador Grupo Sociales	[Firma]
04	Jaime Gauria	Ciencias básicas	Docente	[Firma]
05	Albano H. Marín	C. Básicas	Coord Programa	[Firma]
06	L. Fernando G. E.	Consejo de estudiantes	Repres. Estudiantil	[Firma]
07	Carlos Rojas	Posgrados	Coordinador	[Firma]
08	Juan Solórzano	CEPZ-UEPZ	Coordenador	[Firma]
09	Juan F. B. U.	Coord. DENT	Epidemiología	[Firma]
10	María Isabel Ramírez	C. Básicas / S.H	Docente	[Firma]
11	Mónica Lucia Jimenez	C. Específicas	Coordinador Aton. ESM y MAS	[Firma]
12	María Marcela Torres R	Vicedecanatura	Profesional grupo	[Firma]
13				
14				
15				

\* Cargo/Vínculo: Se especifica claramente si la relación es como estudiante o el cargo que se está desempeñando dentro de la Facultad.

**Observaciones:**

---



---



---





**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

01. Identificación	
Acta No.	12
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	15 de Agosto de 2018
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Aula 405

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Alfonso Helí Marín Echeverry	Coordinador GESIS
Jaime Andrés Gaviria Bedoya	Representante de Matemáticas y Estadística (suplente)
Edwin Rolando González Marulanda	Representante Salud Desarrollo y Sociedad
Juan Fernando Saldarriaga Franco	Representante de Epidemiología
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinador Posgrados
Luis Fernando Gil Echavarría	Representante Estudiantil
Javier Antonio Cobaleda Rúa	Representante Salud Mental
María Isabel Ramírez Valencia	Representante Salud Ambiental
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Coordinadora GSA - AAS
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
<b>Invitados</b>	
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora DEPI
Samuel Andrés Arias Valencia	Coordinador DSP
<b>Invitados permanentes</b>	
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo
Inasistentes	Cargo
Steven Orozco Arcila	Representante de Políticas y Salud Pública
Difariney González Gómez	Representante de Matemáticas y Estadística
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador GSS - AS
Wilson Wbeimar Álvarez	Representante Estudiantil
Cindy Paola Valoyes Cabrera	Representante Estudiantil

### 3. Objetivo

Dar concepto al Consejo de Facultad sobre los cambios a los planes de estudio de los Doctorados en Epidemiología DEPI y Salud Pública DSP.

### 4. Agenda de trabajo

Aprobación del acta No 11 del 25 julio de 2018, y verificación del quórum.

1. Sustentación cambios DSP y DEPI. Samuel Arias – Paula Díaz.

### 5. Actividades realizadas

No.	Detalle Actividad
1	Se aprueba el acta No 11, del 25 de julio de 2018. En representación del grupo de Matemáticas y Estadística se encuentra el profesor Jaime A. Gaviria.  <p align="right"><b>Doctorado en Salud Pública</b> <i>Samuel Andrés Arias Valencia</i></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

La propuesta de modificación se argumenta con base a varios acontecimientos dentro de la operación del programa, entre ellos las evaluaciones semestrales realizadas con estudiantes de las diferentes cohortes del Doctorado. Por su parte, en el 2017 se trabajaron dos ejes de ajuste curricular, el primero en salud pública y el segundo en investigación, parte de estos insumos se tomaron en cuenta para la organización de la propuesta. Además se tuvo en cuenta el concepto de los pares evaluadores del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación del programa. Se aclara que esta propuesta ha sido analizada en el Comité de programa del Doctorado, el Comité de Posgrados FNSP y el Comité Central de Posgrados U de A.

El profesor menciona de manera general, el enfoque y orientación de los doctorados. En lo que respecta al Doctorado en Salud Pública, este tiene un enfoque desde una postura epistemológica hermenéutico y crítico; mientras que el Doctorado en Epidemiología DEPI en su formación y en las tesis doctorales se enmarca en un enfoque neopositivista. En torno a la comunidad académica que soporta los programas en general en el Doctorado en Salud Pública DSP se ha orientado a una apertura disciplinar, relacionada con las ciencias sociales. Mientras que en el DEPI se concentra un trabajo disciplinar en la misma epidemiología, de la mano con las disciplinas de las ciencias naturales y las ciencias básicas biomédicas.

**Propuesta Plan de estudios VI Doctorado en Salud Pública (DSP)**

- Evaluaciones semestrales
- Comisiones de ajuste curricular en:
  - Eje Salud Pública
  - Eje investigación
- Proceso de autoevaluación con fines de acreditación
- Recomendaciones de los pares evaluadores del proceso de acreditación
- Discusiones y concertación con DEPI y Posgrados
- Discusiones del Comité de programa DSP

**Doctorados FNSP**

	Salud Pública	Epidemiología
Enfoque	Hermenéutico y crítico	Neo-positivismo
Disciplina	Apertura disciplinar, principalmente hacia las ciencias sociales	Concentración disciplinar, colaboración con las ciencias naturales
Énfasis	Discusión y acción socio-política	Métodos e instrumentos
Diseños de investigación	Predominio de métodos cualitativos	Epidemiológicos y estadísticos
Perfil de ingreso	Plural	Epidemiólogos y científicos biomédicos

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

#### Valoración microcurricular

Tres ejes de formación básica (95 créditos):

1. Salud Pública (15 créditos).
2. Epidemiología (14 créditos).
3. Investigación (66 créditos).

Eje de formación electiva (15 créditos).

#### Eje Salud Pública: Tres cursos. 15 créditos

<p style="text-align: center;"><b>Salud Pública I</b></p> <p>Semestre 1 4 créditos, propósito, currículo y calendario compartido con DEPI Trayectoria socio-histórica de la SP y Epi Introducción a la relación Sociedad-Estado-SP (viene de SP3) Enfoques y debates contemporáneos en SP</p>	<p style="text-align: center;"><b>Salud Pública II</b></p> <p>Semestre 2 5 créditos Salud pública y justicia social Enfoques teóricos y metodológicos de Determinantes de la salud Teorías del Estado y su relación con la salud pública y la justicia social (viene de SP3)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Salud Pública III</b></p> <p>Semestre 3 5 créditos. Propósito, currículo y calendario compartido con DEPI (Salud Pública II) Enfoques teóricos sobre las políticas públicas Seguridad social y sistemas de salud</p>	<p style="text-align: center;"><b>Examen doctoral</b></p> <p>Cuarto o quinto semestre. Prerrequisito: Salud Pública III Requisito para candidatura Primera versión de uno de los capítulos teóricos de la tesis doctoral y/o un artículo para publicación en una revista académico-científica.</p>
---	--	--	--

#### Eje Epidemiología: Dos cursos de epidemiología y dos de bioestadística. 14 créditos

<p style="text-align: center;"><b>Epidemiología I</b></p> <p>Semestre 1.4 créditos. Propósito y currículo compartido con DEPI Causalidad y error en la investigación epidemiológica Medición en Epidemiología Diseños básicos de investigación en Epidemiología</p>	<p style="text-align: center;"><b>Bioestadística I</b></p> <p>Semestre 2. 3 créditos. Uso de la estadística descriptiva en la investigación en salud pública</p>	<p style="text-align: center;"><b>Epidemiología II</b></p> <p>Semestre 4. 4 créditos Confusión, interacción e intermediación en Epidemiología Introducción a los métodos multivariados en Epidemiología</p>	<p style="text-align: center;"><b>Bioestadística II</b></p> <p>Semestre 3. 3 créditos. Uso de la estadística inferencial en la investigación en salud pública</p>
---	--	---	---



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**Eje Investigación:** Cuatro cursos de Investigación avanzada Ocho Seminarios de línea y desarrollo de tesis doctoral. 66 créditos

<p><b>Investigación avanzada I</b> Semestre 1. 6 créditos. Debates científicos en Salud pública Estudios sociales del conocimiento Enfoques epistemológicos en la investigación en salud pública</p>	<p><b>Investigación avanzada II y III.</b> Semestre 2 y 3. 8 créditos. Enfoques teóricos y metodológicos en investigación en salud pública: Se orientarán de acuerdo con las necesidades de las preguntas y temas de investigación de las propuestas de tesis doctorales Antecedentes: Teoría fundamentada, fenomenología, etnografía, estudios de caso, narrativa, métodos mixtos</p>	<p><b>Investigación avanzada IV.</b> Semestre 4. 4.4 créditos. Técnicas e instrumentos de recolección de información en la investigación en salud pública. Taller de análisis y síntesis.</p>	<p><b>Seminarios de Línea y desarrollo de tesis doctoral</b>  47 créditos <b>Participación en la línea de investigación</b> <b>Coloquio semestral (evaluativo) con DEPI</b> Semestre 1: Planteamiento del problema, objetivos y enfoque epistemológico Semestre 2 y 3: Configuración metodológica Semestre 4: Proyecto Semestre 4 o 5: Evaluación de proyecto de tesis (prerrequisito: Investigación III) Semestre 5 a 8: Ejecución de proyecto y escritura de tesis doctoral Evaluación de tesis doctoral (semestre 8).</p>
--	--	---	--

**Eje de formación electiva:** 15 créditos. 4 cursos electivos

- 15 créditos en 4 cursos electivos
- Sin prerrequisitos
- Orientación temática o metodológica
- Ofrecidos por el DSP
- Escritura de artículos científicos
- Taller de argumentación escrita en SP
- Derecho a la salud
- Territorio y salud
- Ética y Salud Pública
- Género y salud

**Conclusiones:**

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Fortalecimiento y coherencia académica:

- Se redistribuyen los contenidos en salud pública.
- Se redistribuyen y fortalecen los contenidos en epidemiología.

Flexibilidad curricular:

- Se retiran los prerrequisitos para los electivos.
- Se flexibiliza la formación en investigación de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y sus tesis.

Rigor evaluativo

- Prerrequisitos para el examen doctoral y la evaluación de proyecto de tesis.
- Protocolos claros para examen, evaluación de proyecto y evaluación de tesis.

Integración con el DEPI:

- En fundamentación en Salud pública y Epidemiología.
- Coloquios de investigación: evaluación de avances de tesis.

**Propuesta Doctorado en Epidemiología DEPI**Paula Andrea Díaz Valencia

Hay varios momentos claves para esta reforma, entre ellos la revisión de pares internacionales, quienes sugieren mayor flexibilidad curricular en el DEPI e invitaron a pensar en promover la integración de algunos cursos con el DSP. El DEPI ha venido evolucionando, transformándose de acuerdo a las necesidades del medio y de los aspirantes. Por ejemplo, el perfil de los estudiantes han venido cambiando, en las primeras cohortes se concentraron docentes de la FNSP, luego profesores de otras facultades, la cohorte actual está en un 100% integrada por estudiantes provenientes de regiones de Colombia, diferentes a Medellín, e han indagado por el programa personas residentes fuera de Colombia.

Por su parte, los estudiantes han sugerido que requieren mayor tiempo para desarrollar sus trabajos de investigación. Conversaciones informales y formales con los docentes también han orientado los cambios y han motivado la reflexión sobre como mejorar el plan de estudios actual. Al interior del comité se han realizado al menos tres discusiones sobre este asunto. De igual manera, durante la visita a la Universidad de Sur Carolina, obtuvimos información y soporte que recomienda promover la integración microcurricular de los cursos de epidemiología y bioestadística. Posteriormente, se realizó una convocatoria ampliada a los egresados, y a diferentes públicos para discutir el actual plan de estudios. Se utilizó la metodología de taller y conformación de mesas de trabajo donde se analizaron los grandes bloques conceptuales del programa: salud pública, epidemiología e investigación.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Entre las recomendaciones de forma se proponen nombres cortos para los cursos, lo cual permitirá versatilidad en ajustes sin encasillar el contenido de los cursos. De manera específica se enuncian algunas de las principales modificaciones sugeridas por semestres.

**Semestre 1**

Se presenta una nivelación de los estudiantes. En trabajo con la comisión de epidemiología y bioestadística, se propondrá un microcurrículo vinculante, que permita ver en paralelo temas de estudio abordados desde la perspectiva epidemiológica y bioestadística de manera coherente y sincrónica.

Se aumenta el número de créditos para investigación en el Seminario de línea y desarrollo de tesis. Se buscará que este curso permita desarrollar desde el inicio el trabajo de tesis.

**Semestres 2**

Fundamentos de epistemología y fundamentos de matemática, se verán con cursos independientes, este segundo curso, trasladándose al primer semestre.

- Bioestadística 2
- Epidemiología 2
- Epidemiología 3

**Semestre 3**

Se buscará promover un curso común con el DSP para ver el componente Salud pública, que es uno de los grandes temas.

- Bioestadística 3
- Epidemiología 4

Este es uno de los semestres que más se ha criticado en el actual plan de estudios dado que cuenta con dos bioestadísticas en un mismo semestre. Esto se corrige en el plan de estudios propuesto. Se le da contenido variado a los estudiantes.

**Semestre 4**

Bioestadística 3 y 4

Epidemiología

Examen doctoral: La propuesta es hacer un solo examen doctoral, va de la mano con la propuesta del DSP

**Semestre 5, 6, 7 y 8**



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

Durante estos semestres se promoverá que se cursen electivos y seminarios de desarrollo de tesis. Vale la pena como facultad reflexionar el tema de electivos. Se podría responder como facultad a una oferta de electivos en diferentes áreas y enfoques. Tener en cuenta la flexibilidad de los mismos, y la unificación de créditos en estos. Tener la posibilidad de realizar electivos por fuera de la ciudad y del país.

Los electivos suman 24 créditos.

#### Discusión Comité de Currículo:

-Fomentar el trabajo con los grupos de investigación y sus líneas, en las cuales se puedan integrar estudiantes con su respectivo trabajo de investigación a estas.

*Cuando se realizaron los análisis con respecto a la denominación del seminario de investigación, se opta por el nombre de seminario de línea de investigación. Con el fin de hacer explícito que los estudiantes hacen parte de una línea de investigación y que por medio de esto, se debe fomentar el trabajo académico dentro de las mismas. Tener en cuenta que actualmente el trabajo de las líneas es algo heterogéneo, se debe identificar la manera adecuada de verificación del trabajo. En el caso específico del DSP se opta por el uso de un solo currículo para estos seminarios amarrados con asuntos de la evaluación. Hay heterogeneidad en las líneas, ya que algunas están conformadas por una sola persona, y otras que son una gran comunidad académica. Se debe fortalecer el trabajo con las líneas de investigación.*

En los análisis de los pares evaluadores de acreditación, una de las peticiones fue que la evaluación en el desarrollo de las tesis doctorales tuviera en cuenta la participación de jurados internacionales. Por otra parte, valdría la pena realizar el ajuste en el plan de estudios con cuatro niveles de epidemiología. Lo mismo para la bioestadística, y repartir algunos créditos en los semestres para que queden equilibrados. Crear dos cursos de epidemiología aplicada en el tercer semestre. Sería pertinente que dentro de la formación que el estudiante hace, tenga el componente básico de epidemiología, y el resto de cursos profundizar en el campo de la epidemiología donde el estudiante está haciendo énfasis.

*Una de las peticiones de los estudiantes del programa, donde se manifestaban en cuanto a que no todos tienen que ver de todo. Actualmente se han armado cursos con gran cantidad de contenidos, parecido a lo que llaman "Colcha de retazos" donde se han encontrado que los estudiantes ven diferentes temas de aplicación de la epidemiología. Para la temática del estudiante, esta metodología no es tan pertinente.*

Ver los presupuestos de movilidad estudiantil, las acciones que se pueden dirigir para que esto sea posible. Por otra parte, a nivel de maestría, se cuenta con la experiencia de los cursos compartidos, por medio de la revisión de los modelos internacionales exitosos, se debe tener la claridad de que el nivel base es lo que se comparte, sin sacrificar la



## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Acta de reuniones

especificidad. Si estamos buscando una flexibilidad curricular, buscar un banco de cursos electivos contruidos adecuadamente, y unas de las sugerencias para estos cursos, es que no tengan prerrequisitos, buscando flexibilidad curricular y mejorar la movilidad estudiantil. A futuro se podría dar estos cursos como educación continua a egresados del programa y personal de las áreas de la salud.

Tener en cuenta los momentos evaluativos. No caer en exceso de evaluación, donde el estudiante somete a juicio por varios jurados internacionales, nacionales, con perspectivas diferentes, su trabajo de investigación, esto no es una sugerencia para abandonar los procesos de seguimiento. Es tener en cuenta que según en los semestres en los que está el estudiante, se solicitan la entrega de unos productos específicos, no se invita a que se abandone el rigor en el seguimiento de esto. Es claro que el comité de programa debe ser garante de las condiciones de evaluación. Anualmente y no semestralmente podría ser una de las alternativas para no incurrir en este tipo de desgastes.

*Tener una estrategia de socialización semestral ayuda a los estudiantes. El ejercicio en el cual se invita a mostrar los avances en sus tesis, sirve para realizar seguimiento. Sin embargo vale la pena el análisis de la programación del coloquio anualmente, sin desconocer la evaluación semestral, que de hecho es lo que siempre que ellos tienen que demostrar. Valdría la pena la apuesta de un coloquio en el cual se fomente los procesos de socialización y la visibilización de los avances de los estudiantes. Fomentando la participación a nivel nacional e internacional, y que el proceso de evaluación no coarte el objetivo del mismo.*

Tener en cuenta que según un estudio de electivos a nivel internacional arrojó que estos suelen estar entre 3 y 4 créditos. Tenemos heterogeneidad en los números de créditos de los electivos en la facultad. Es analizar que estos podrían ser homologados a nivel internacional.

*Somos estratégicos con los cursos de verano, podríamos adaptarnos. Hay oportunidades al respecto.*

Se puede observar que las dos propuestas tienen una misma justificación argumentado analizado desde los por los pares evaluadores, estudiantes y docentes. Se plantean unas grandes diferencias en los enfoques de cualitativos y cuantitativos del DSP y DEPI. Cuál es la lucha de lo cualitativo y lo cuantitativo pudiendo manejar los dos dominios. El objetivo sería poder dominar ambos en el campo de la investigación. Por otra parte, los posgrados a nivel de facultad deberían tener una conversación de lo ambiental, ya que la mayoría de los problemas de salud pública pueden estar generados por el mal manejo de este tema, teniéndolo en cuenta en el banco de electivos de los programas. Sería pertinente además, analizar el enfoque de la epidemiología desde el nivel de pregrado, con el fin de buscar articulación con los posgrados.

*Cuando se miran las tesis ambos doctorados es lo que se encuentra, la división cualitativa y cuantitativa. Estos antecedentes han sido claves para la propuesta que el día de hoy se está presentando. El eje de la epidemiología responde a eso, ya que el método epidemiológico no*

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

*es solo una herramienta para el trabajo con la salud pública, sino que es la única herramienta que nos hemos inventado para el manejo de misma, es una competencia esencial para el salubrista, fundamentación importante e insumo de las investigaciones. En epidemiología ha sido más complejo el asunto, el curso que se independizó de epistemología lo que busca es que el epidemiólogo reconozca la existencia de todo un debate en ciencia, y de cuáles son los enfoques con los que consideramos construir un camino de conocimiento, alrededor de la salud de las poblaciones.*

*En lo que respecta al enfoque ambiental, estamos realizando consultas con diferentes públicos, para valorar en cuales otras disciplinas se fortalecer el programa. Ya sea desde los electivos, o bien desde la dirección de las tesis, con el fin de abrir el espectro del trabajo en el doctorado. es necesario con apoyo de facultad, no ofrecer en el horario regular del programa estos cursos, sino como cursos vacaciones, o con horarios extremos (noches, fines de semana), y que esta oferta pueda estar lista a mediados de octubre de esta año, con el fin de que pudiera incluir egresados o personal afín a la disciplina. Por su parte, mirar el ciclo propedéutico es clave, la formación en epidemiología desde el pregrado, e incluso analizar posibilidad de estancias posdoctorales en las líneas de investigación que tienen gran avance.*

*Necesitamos es gestionar el microcurrículo, revisión juiciosa sobre las demandas del medio y a las necesidades de los estudiantes. Como posicionar en el microcurrículo temáticas que han quedado muy tímidas en el currículo actual.*

Dudas pensando en los ejes formativos, están sincronizados los doctorados, en epidemiología y salud pública, es necesario mirar la administración para la toma de decisiones en la salud pública. No aparece la administración por ninguna parte, quien es el que toma esas decisiones y gestión del conocimiento. El componente administrativo es esencial. Hacer reunión ampliada mirando específicamente los documentos maestros.

*La posibilidad de hacer gestión general de posgrados que sea integrativa en los niveles de cada una de las disciplinas, se ha venido dando paulatinamente. El hecho tener troncos comunes en las maestrías, el hecho de compatibilizar algunos aspectos en los doctorados. Tener en cuenta que la esencia del doctorado es la investigación y a partir de eso habría que mirar las trayectorias disciplinares en la salud pública, y como estos programas se sincronizan con estas trayectorias, hay que tener sintonía para imponer límites. Mirar el eje administrativo, y como este se vincula a lo investigativo.*

*Por su parte, el estudiante de doctorado debería saber muchas cosas, depende esto de la orientación y las intencionalidades de los estudiantes. Se podría analizar una oferta de electivos que trascienda lo disciplinar. Tener en cuenta además, que los estudiantes deben ser autodidactas en su formación.*

Tiene que ver con la reflexión curricular del programa. El Consejo de Facultad solicitó al Comité de Currículo este análisis, a su vez es un llamado a reflexionar lo curricular en el pregrado el posgrado. Actualmente en las maestrías por medio del análisis de los cursos comunes, donde se ha estudiado el creditaje de estos, hay un vacío en la reflexión propiamente curricular y pedagógica. ¿ en los doctorados existen esas discusiones y reflexiones curriculares?Cuál es la apuesta pedagógica,

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

finalmente esta es una institución que forma y es el norte, pero se sintió la ausencia de esa discusión en la presentación. Se puede compartir cursos, pero no sé si se puedan compartir los mismos postulados pedagógicos y didácticos.

*La invitación al Comité de Currículo, fue explícita para dialogar sobre las modificaciones a los planes de estudio. Cuando se analizan los Proyectos Educativos de Programa, hay manifestación explícita de los modelos pedagógicos sobre los cuales se basa este. En la dinámica del día de día en los Comités de Programa, se miran un poco los microcurrículos y se valoran a luz de la generación de competencias. Sin embargo es tener en cuenta, que uno es lo que dicen los documentos, otro es lo que hacen los profesores y otro asunto es lo que dicen los estudiantes en el proceso de formación. Para estas nuevas cohortes, el número de cupos fue pensado con base al número de personas que podrían acompañar a los estudiantes, si realmente se hubieran agotado los cupos máximos la facultad y al programa se le dificultaría muchos de los aspectos de la operación. Aunque hay asuntos implícitos, la relación pedagógica docente - estudiante debe ser constante. Si llegan a ver los cupos máximos de los dos doctorados no se podrían trabajar los. Es una tarea pendiente el análisis y revisión curricular y de los modelos pedagógicos de los posgrados.*

*Es un asunto de tiempo para realizar este análisis, pero lo consignado en el PE, es que el programa ha evolucionado, inicia como un programa con formación tradicional y pasa a un ciclo de formación basado en competencias e inscritos en el constructivismo, por lo cual se le permite al estudiante buscar su propia estructura dentro del doctorado. Amerita que los Comités realicen estos análisis.*

La flexibilización de los cursos electivos, se debe verificar administrativamente la operación y el sostenimiento de estos.

Pregunta al comité de currículo, relacionada sobre la propuesta pedagogía, y cómo entrar las maestrías y los doctorados a las metodologías de Unidades de Organización Curricular UOC. Los posgrados se integrarían bajo las nombradas actualmente, o se denominarían otras UOC para los posgrados. Como están concebidas las actuales, solo se tiene acogida para el pregrado. Se propone trabajo articulado con los programas de posgrado y pregrado.

Es importante pensar en la pasantía del doctorado como algo obligatorio. Buscar alianzas para que estas sean internacionales y que estén en coherencia con el plan de estudios. Se puede pensar en crear un fondo para financiar esas pasantías, teniendo en cuenta a los grupos de investigación, excedentes de posgrados. Por otra parte, el requerimiento de segunda lengua, actualmente no se promueve internacionalización con este requerimiento, esta desarticulado a los posgrados, ya que no se puede, que se convierta en un requisito de graduación, así evitar que los estudiantes se queden por fuera a la mitad del programa.

*En lo que respecta a las pasantías, es una oportunidad para los estudiantes, se invita a realizar primero un estudio de viabilidad y que se sea analizado a nivel de universidad. Vincular Centro de Investigación, ya que son los que revisan gran parte de las convocatorias. Es pertinente el análisis del requisito de la segunda lengua, aunque es algo es contradictorio con lo pensado*



# SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

## Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

para la internacionalización del programa. Se debe analizar esta propuesta en el Comité de Programa.

En lo que respecta a pensar en la pasantía obligatoria, por el momento no es prudente generar este requisito ya que se debe resolver el asunto de financiación. Actualmente se han ido limitando las becas para financiar los doctorados, se debería tener financiación para las tesis y pasantías, esto requiere una discusión larga y profunda. Para esta cohorte no aplicaría esto, sin embargo es con miras a lo que queremos llegar, general condiciones de facilidad. Cuando se tengan garantías de financiación a los estudiantes, y que se pueden acompañar, pensar en esta opción. De lo contrario se va dificultar la trayectoria académica a los estudiantes.

Hay diferencia de créditos en el acompañamiento del tutor, en el seminario de línea de investigación, y desarrollo de tesis doctoral, hay diferencias de créditos en ambos doctorados. ¿Por qué es diferente un acompañamiento del tutor en DEPI y DSP? Es necesario analizar estos aspectos, buscando unificación de criterios.

### 4. Conclusiones y/o compromisos

- A modo de conclusión el Comité de Programa deberá analizar las sugerencias dadas por el Comité de Currículo a los planes de estudio de los Doctorados y presentar las propuestas a segundo debate en el Consejo de Facultad.
- Pendiente la discusión del enfoque curricular y pedagógico de los programas de posgrados.
- Para la próxima sesión y por sugerencia del Comité de Currículo, realizar un análisis de los cursos electivos, dado que es necesario por la oferta en los programas de pregrado. Para este análisis se indagará por la participación del área de Vicerrectoría de Docencia, Admisiones y Registros y la Coordinación de Posgrados U de A.
- En lo que respecta al cronograma para la programación de las reuniones por PA con asesoría de la Dra. Ana Julia Hoyos. Se comenta que en las reuniones de los departamentos realizadas el trabajar el cronograma para el trabajo con Ana Julia, se tuvo un avance en las reuniones de departamento realizadas el lunes 13 de agosto, se acordó que la agenda se organizaría con Jefes de Departamento y Líderes UOC. En el próximo de Currículo se indagará este tema nuevamente.

### 5. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
		29 Agosto 2018

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

Firma Coordinador Comité o Comisión

Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión

